

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/03/18 Hs. 10:31
Numero:	171 Fojas: 20
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 61 /2018

Letra: Bloque FPV-JCP

SEÑOR  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DR. Alejandro BEROLA

S / D

USHUAIA, 23 de Marzo de 2018.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

**REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL "Malvinas en la Mira", proyecto federal que busca promover un conocimiento objetivo de la gesta de Malvinas.**

La Presidencia del Concejo Deliberante advierte la importancia del proyecto mencionado, cuya idea central es acercar a las escuelas de nivel secundario a los principales sitios históricos australes involucrados en el Conflicto del Atlántico Sur.

Se trata de una idea federal con la mira puesta en promover el desarrollo de una perspectiva objetiva y plural sobre el conflicto de Malvinas haciendo base en ese eje, para a partir de allí, movilizar escuelas del interior del país rumbo a Tierra del Fuego para un estudio cercano de la Gesta de Malvinas con base en una "Experiencia Presencial".

El proyecto consta de tres ejes: "Experiencia Presencial", "Emparentar la Gesta de Malvinas con la Gesta de la Independencia" y abordar el "Valor estratégico y geopolítico de las Islas"

Está contemplado el traslado de las dos escuelas que vendrán a Tierra del Fuego, para este próximo mes de Mayo, la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada n° 3035 "Nuestra Señora del Valle" y la Escuela Naval de Enseñanza Técnica n° 697 "Prefecto Marítimo Carlos Mansilla", ambas instituciones provenientes de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las jornadas con la visita de ambas instituciones se llevarán a cabo entre el 21 y 26 del próximo mes de mayo.

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Confiamos en que sea el inicio de una innovadora forma de contribuir a la educación, de una manera federal y con base en la experiencia.

Amparados por los artículos 22 y 23 de la Carta Orgánica Municipal, que a continuación se detallan:

*ARTÍCULO 22 - RATIFICACIÓN DE DERECHOS SOBERANOS - El Municipio de Ushuaia reafirma su condición de capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en consecuencia, ratifica la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.-*

*ARTÍCULO 23 - VETERANOS DE GUERRA - El Municipio de la Ciudad de Ushuaia, honra, respeta y engrandece el recuerdo de la gesta de Malvinas y a sus veteranos de guerra y excombatientes. De igual manera recuerda a aquellos que caídos en combate ofrendaron su vida por nuestra Patria y nuestra bandera. Asume y mantiene el espacio histórico logrado proyectándolo sobre la vida institucional del Municipio.-*

Solicito a los Señores Concejales en razón de lo expuesto el acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo con consideración.



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1°: DECLARAR** de interés municipal “Malvinas en la Mira”, proyecto federal que busca promover un conocimiento objetivo de la gesta de Malvinas, cuyas jornadas se llevarán a cabo entre el 21 y 26 de Mayo del corriente año.-

**ARTICULO 2°:** La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.-

**ARTICULO 3°:** Se adjunta en el ANEXO I, el proyecto mencionado ut supra.-

**ARTICULO 4°:** Se adjunta en el ANEXO II, el cronograma de actividades del proyecto “Malvinas en la Mira”.-

**ARTICULO 5°:** De forma.-



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I

2017

PROYECTO

# MALVINAS EN LA MIRA

Con el apoyo de

Base Aeronaval de Río Grande, Armada Argentina  
Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Rosario  
Centro de Veteranos de Malvinas de Río Grande  
Departamento de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Fuerza Aérea Argentina  
Escuela Naval E.E.T.P. N° 697 Prefecto Marítimo Carlos A. Mansilla, Rosario  
Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 3035 Nuestra Señora del Valle, Rosario  
Estación Aeronaval Ushuaia, Armada Argentina

Juan Carlos PINO  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

---



**Coordinador del proyecto  
Eric Torrado**



/malvinasenlamira



malvinasenlamira@outlook.com



0341-153661184

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**



## PRESENTACION

*Malvinas en la Mira* es un proyecto federal que busca promover un conocimiento objetivo de la gesta de Malvinas, añadiendo una dimensión inédita: "la presencial".

La idea central es acercar a las escuelas de nivel secundario a los principales sitios históricos australes involucrados en el Conflicto del Atlántico Sur. Las instituciones y estudiantes interesados se embarcarán en una nueva gesta: viajar a lo profundo del país, visitar las principales bases militares implicadas en el conflicto y participar en las disertaciones a cargo de veteranos, profesionales y oficiales de las Fuerzas Armadas.

Constituye un proyecto pedagógico-educativo que se inscribe en un proyecto cultural que lo trasciende. Es, sin dudas, una iniciativa que le otorgará a las escuelas herramientas para abordar, desde Malvinas, gran parte de la historia reciente de nuestro país mediante la realización de actividades previas al viaje, durante y luego del mismo.

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**



## OBJETIVO

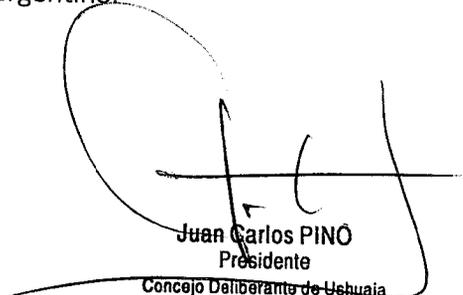
El objetivo del proyecto *Malvinas en la Mira* es crear una genuina conciencia en los jóvenes sobre la Causa Malvinas a través de diferentes acciones didácticas, para culminar con una experiencia presencial, acercando a las escuelas de nivel secundario a los principales sitios históricos del sur argentino involucrados en el Conflicto del Atlántico Sur.

La idea de "acercar" trasciende el mero traslado de los estudiantes hacia la Patagonia, pues forma parte de un encuentro con la cuestión Malvinas desde una óptica inédita. Se postula la construcción de un conocimiento vivo por parte de los jóvenes a través de la interacción con los propios protagonistas teniendo como escenario el clima y la geografía del sur de nuestro país.

El conocimiento vivo propuesto tiene como propósito, a su vez, servir de base para la aprehensión del papel que tienen las Islas Malvinas en la historia pasada, presente y futura del pueblo argentino.



## CARACTERISTICAS

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Es un proyecto federal que tiene a Rosario, provincia de Santa Fe, como la primera ciudad en sumarse a la iniciativa a través de la Escuela Naval "2017, año del Bicentenario de la Independencia de Argentina".



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

E.E.T.P. N° 697 "Prefecto Marítimo Carlos A. Mansilla" y la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 3035 "Nuestra Señora del Valle".

Es un proyecto educativo pedagógico por su vinculación con las escuelas secundarias y su contribución a la construcción de conocimiento sobre Malvinas.

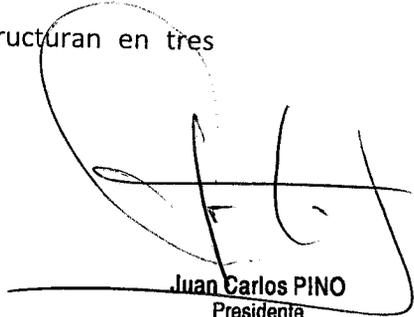
Forma parte de un proyecto cultural mayor que promueve el encuentro de Malvinas con todos los argentinos, lo cual encuentra respaldo en las instituciones civiles que apoyan esta propuesta.

## FUNDAMENTOS Y ALCANCES



Los fundamentos y alcances del proyecto se estructuran en tres grandes ejes:

REVALORIZACIÓN DE LA  
GESTA DE MALVINAS



**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**VALOR ESTRATÉGICO Y  
FUTURO DE LAS ISLAS**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*

**EXPERIENCIA  
PRESENCIAL**



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

□□□□□□□□□□□□□□□□□□

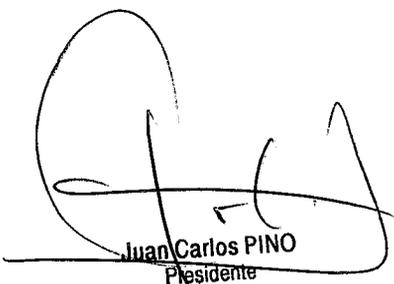
## REVALORIZACIÓN DE LA GESTA DE MALVINAS

### Proceso de desmalvinización

Se parte de reconocer la existencia de un proceso de "desmalvinización" iniciado luego del conflicto de 1982, vehiculizado por una narrativa "derrotista" o, paradójicamente, "exitista" que relata la historia de Malvinas desde la victimización y la pena. La propia opinión pública recoge ideas de aquella narrativa tales como: "perdimos una guerra vergonzosa" (*sic*), "fuimos a una guerra que de antemano estaba perdida" (*sic*), "fuimos a la guerra con chicos" (*sic*). La perpetuación de este relato diluye el mérito, valor y honra de los jóvenes que afirmaron su hombría de la noche a la mañana al enfrentar a una de las primeras potencias del mundo, respaldada por una formidable alianza militar como es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Es prioritario revalorar la hazaña de nuestros soldados teniendo como base los referentes empíricos que lo certifican. Dejar de lado los hechos concretos que demuestran la capacidad argentina en el conflicto, deshonor la memoria de quienes dieron la vida por el país y su soberanía y, seguidamente, nos reduce a un rol histórico incapaz de constituirnos en protagonistas de nuestro futuro.

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

## ▲ Objetividad y desideologización

Considerando que la desmalvinización constituye una deuda de la sociedad argentina con su pasado, se entiende que los esfuerzos por saldar esta cuestión no pueden ser objeto de especulaciones políticas, ideológicas-partidarias o doctrinales. Es necesario abordar Malvinas, despojados de preconceptos y prejuicios particulares para construir ideas fundamentales compartidas por todos los argentinos.

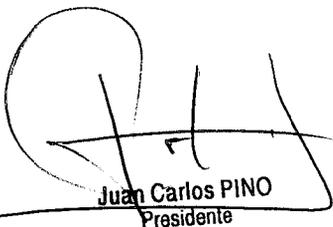
En este sentido, la posibilidad de construir conocimiento sobre Malvinas a partir de vivencias *in situ*, compartidas con los propios protagonistas de la historia, es una estrategia adecuada que complementa el currículo escolar sobre la temática, incluyendo experiencias sensoriales más allá de las meramente formales o intelectuales.

## ▲ Paralelismo entre Malvinas y la gesta de la Independencia

Las visiones tradicionales sobre las Islas Malvinas suelen desvincular la defensa de las mismas del proceso de emancipación colonial que tuvo su cénit en las gestas por la independencia comandadas por héroes como José de San Martín, Miguel de Güemes o Manuel Belgrano. En este sentido, Malvinas puede ser entendida como una continuación de las luchas por la liberación del yugo colonial, tal como lo fundamenta el derecho internacional público al identificar a las Islas Malvinas como uno de los diecisiete territorios coloniales aún existentes.

El paralelismo y continuidad es ineludible: este año se cumple el 219 aniversario del nacimiento de Pedro Ríos, quizá el más joven héroe de la Independencia de nuestro país en el siglo XIX. Con doce años ofrendó su vida a la causa de la independencia batiendo el tambor a la

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*



**Juan Carlos PINO**  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

vanguardia del Ejército de Belgrano, consagrándose a la inmortalidad como el famoso Tambor de Tacuarí. Un joven - como nuestros soldados de Malvinas- que dejó de ser simplemente un "pibe" y se convirtió en un protagonista de la historia. En esta clave, Malvinas tiene un plus al permitir el contacto con héroes y hazañas vivas. La intención es que la sociedad se reencuentre con aquellos héroes que, independientemente de las circunstancias políticas en las que se vieron envueltos, son personas que cumplieron con el juramento de defender la Patria con la vida.



## VALOR ESTRATÉGICO Y FUTURO DE LAS ISLAS

Hoy en día, el debate en torno al valor que tienen las islas del Atlántico Sur, no refiere únicamente a la superficie emergida de las mismas, sino que también incluye amplios espacios marítimos, cuyo dominio genera importantes beneficios.

Por lo general, los análisis geopolíticos sobre esta región suelen reducirse a la posibilidad de exploración y explotación de hidrocarburos -hecho que ha generado y genera diferentes tipos de competencias y tensiones diplomático-comerciales entre la Argentina y el Reino Unido-, sin embargo, lo energético no agota el valor estratégico.

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

La ubicación de las Islas Malvinas es particularmente beneficiosa debido a que el mar que las envuelve - el Mar Argentino- se caracteriza por su riqueza, generada por las especificidades de su lecho y subsuelo, escaso calado y posición donde se cruzan diferentes corrientes marítimas. Estas condiciones generan un ambiente propicio para el desarrollo de un ecosistema único en el mundo, brindando recursos no solamente ictícolas -valorados esencialmente por su valor alimentario- sino además una fauna de gran valor científico y económico.

El hecho de que muchas zonas del Atlántico Sur hayan sido declaradas reservas naturales y estratégicas, tal como lo expresa la denominada iniciativa "Pampa Azul" (Banco Burdwood, el Talud -Agujero Azul-, Golfo de San Jorge, los estuarios patagónicos y bonaerenses e islas subantárticas), es un indicador sobre la importancia que revisten las Islas.

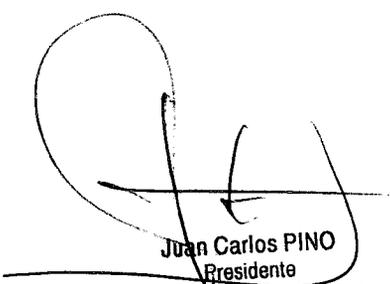
Por otro lado, cabe destacar la relevancia de la dimensión geoestratégica. Las Islas Malvinas se encuentran próximas al paso interoceánico Atlántico-Pacífico y poseen proyección directa hacia el continente antártico. Esto otorga facilidades para realizar movimientos entre los continentes antártico y americano y capacidades de control en dicho paso.

En resumidas cuentas, las Malvinas se deben observar desde una óptica económica, donde la región puede ser categorizada como una de las más ricas del mundo; y también desde la óptica de la seguridad internacional, por su capacidad de control y proyección.

Con respecto a la presencia de terceras potencias extracontinentales en la región; se ha evidenciado que la militarización de las Islas no genera otra cosa que el incremento de tensiones y pone en riesgo la estabilidad de la paz que caracteriza

a ésta, tal como lo manifiesta la declaración de Zona de Paz y

"2017, año del 25º Aniversario de la Gestión de Malvinas, El Océano y el Sur. Nuestra Lección de Paz y

  
Juan Carlos PINO  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

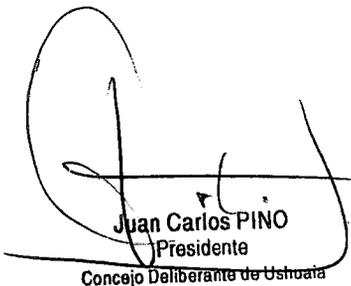
Cooperación que firmaron todos los estados costeros a la misma, tanto del lado americano como del africano.

### ▲ Incorporación de una lectura “binacional” del conflicto

Se cree necesario desarrollar en el transcurso de esta iniciativa un abordaje comparativo sobre la estrategia tanto Argentina como del Reino Unido sobre el diferendo. Esta propuesta tiene como punto de partida que, al día de hoy, Argentina carece de una estrategia capaz de generar el clima necesario para el establecimiento del diálogo por la soberanía de las Islas. El formalismo que cada año se traslada a la Asamblea General de Naciones Unidas, próximo a convertirse en un ejercicio sonoro a nivel político pero vacío de contenido e ideas, es insuficiente para promover la discusión pues no comprende la perspectiva británica. De la misma forma en que la Argentina deposita toda la fuerza de su reclamo en un repetitivo discurso vacío ante el concierto de Naciones, el Reino Unido relega el asunto al alcance del principio de “autodeterminación de los isleños” y, en efecto, anula la posibilidad de discutir el eje central de la soberanía dado que la mera potencialidad del debate contradice su concepción acerca de que la misma es un tema de Estado no negociable.

Nuestro país se debe un debate serio acerca de su posición internacional sobre Malvinas, entendiendo que nuestra estrepitosa posición idealista ante la Asamblea General y demás organismos internacionales, no encontrará ningún tipo de frutos en tanto el Estado argentino no estudie, razone y se prepare para contrastar su posición con la postura absolutamente pragmática y rígida del Reino Unido. La República Argentina debe desarrollar una política exterior en sintonía con los tiempos que corren, fortaleciendo su reclamo, pero llevándolo

*“2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroés, ayer, hoy y siempre.”*

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

en grupo, la creatividad y contribuye a la difusión de las actividades de la escuela.

-Construcción de una revista, como emprendimiento editorial. Es un recurso con efectos similares al blog. Sin embargo, por tener otros rasgos puede alentar la participación más particularizada de los alumnos ya que cada uno de ellos tiene un potencial diferente que la producción de una revista puede aprovechar. Así, se promueve la capacidad creativa, organizacional, la posibilidad de producir contenido propio, realizar encuestas, entrevistas, incorporar dibujos e ilustraciones, entre otros.

-Planificación de actividades que el grupo considere importantes para realizar durante la etapa presencial. En este sentido, los jóvenes pueden considerar pertinente la visita a determinados museos o monumentos históricos, la realización de actividades particulares como charlas a cargo de ellos, entre otros. Este recurso alentará las capacidades organizativas y de planificación.

## ▲ Experiencia presencial

La experiencia presencial representa el aspecto innovador del proyecto al permitir el traslado de los estudiantes hacia las provincias del sur argentino implicadas directamente en el conflicto por Malvinas.

Este elemento incluye el alojamiento de los grupos en las instalaciones de las Fuerzas Armadas y una serie de actividades y experiencias vivenciales que constituirán un hito en la vida de los jóvenes.

La natural recorrida por la geografía del sur será complementada con un ciclo de charlas de alto nivel y por las actividades identificadas por los jóvenes en la etapa pre-presencial.



**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

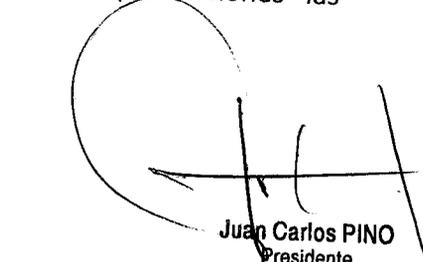
Este punto contribuirá con la construcción de un conocimiento intersubjetivo sobre Malvinas en base a los datos concretos de la realidad, la experiencia *in situ*, los testimonios de los actores vivos y, a la vez, partícipes de la historia.

### **Ficha técnica: fase presencial, Grupo 1**

Fecha estimada	Noviembre 2017
Duración	5 (cinco) días
Alojamiento	Bases Aeronavales de la FAA
Escuelas	-Escuela Naval E.E.T.P. N° 697 Prefecto Marítimo Carlos A. Mansilla  -Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 3035 Nuestra Señora del Valle

### **^ Experiencia "post-presencial"**

Se propone que el proyecto se extienda luego del viaje en pos de realizar un balance sobre la experiencia, colaborar con la difusión del mismo y registrar en diferentes producciones las principales conclusiones.

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

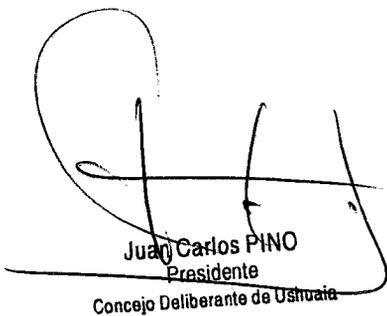
científico; enlazando esta premisa con un sistema educativo que promueva el desarrollo nacional a partir de la interacción de todos los actores a tanto educativos, económicos y militares. El objetivo es que, de una manera global, la Argentina -fortalecida desde las raíces educativas y defensivas del Estado- pueda delinearse a nivel internacional como una economía sólida, donde las relaciones exteriores, capaces de lidiar con un mundo en permanente cambio puedan contrastar y negociar en base a resultados y con el pleno respaldo de un sistema integral de Defensa que, a la vez, proteja a nuestra diplomacia ante los eventuales conflictos y sus nuevas formas.

## Apoyos y adhesiones

Por cuanto *Malvinas en la mira* es un proyecto de alto impacto cultural, federal y plural, se considera relevante el apoyo de diferentes actores de la sociedad. Al día de hoy, adhieren a la iniciativa:

- ▲ Base Aeronaval de Río Grande, Armada Argentina
- ▲ Centro de Veteranos de Malvinas de Río Grande
- ▲ Estación Aeronaval Ushuaia, Armada Argentina
- ▲ Departamento de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Fuerza Aérea
- ▲ Argentina
- ▲ Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de la ciudad de Rosario

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre."*

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

## ANEXO II

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CONTENIDO MALVINAS EN LA MIRA

#### BASE AERONAVAL USHUAIA

**LUNES 21 DE MAYO DE 2018**

- 15:00 CHARLA EN CINE PACKEWAIA CON INVITADOS, AUTORIDADES DE GOBIERNO Y PÚBLICO EN GENERAL: PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A LA COMUNIDAD. DESARROLLO Y ALCANCES DEL PROYECTO DESDE EL ESPÍRITU FEDERAL DE LA INICIATIVA.

**MARTES 22 DE MAYO DE 2018**

- 09:30. NAVEGACIÓN CANAL DE BEAGLE A BORDO DE BUQUE DE LA ARMADA ARGENTINA

**MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2018**

#### SEGUNDA INSTANCIA: BASE AERONAVAL RÍO GRANDE.

- 15:00-RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA BASE Y SUS AUTORIDADES.

**JUEVES 24 DE MAYO**

- 10:00-VISITA MONUMENTO GUERRA DE MALVINAS Y MUSEO CENTRO DE VETERANOS DE RÍO GRANDE.
- 15:00 – AUDITORIO MUNICIPAL “YAGANÉS”: DESARROLLO CONTENIDO TEÓRICO DEL PROYECTO “LA GESTA DE MALVINAS EMPARENTADA CON LA GESTA DE LA INDEPENDENCIA”//CHARLA DE AUTORIDADES Y OFICIALES ARMADA ARGENTINA Y VETERANOS DE MALVINAS.

**VIERNES 25 DE MAYO**

- 15:00-AUDITORIO MUNICIPAL “YAGANÉS”: 2DA PARTE DESARROLLO CONTENIDO TEÓRICO DEL PROYECTO “EL VALOR ESTRATÉGICO PRESENTE Y FUTURO DE LAS ISLAS”.

**SÁBADO 26 DE MAYO**

- 10:00- PRESENTACIÓN Y CHARLA CON EL CAPITÁN DE FRAGATA Y JEFE DE BASE DANIEL BALBONI, SOBRE DOCUMENTOS HISTÓRICOS EXCLUSIVOS ACERCA DE LA BASE Y EL DESEMPEÑO DE LA ARMADA ARGENTINA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA DE MALVINAS Y EL CONFLICTO DEL BEAGLE.

*“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre.”*

Juan Carlos PINO  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia